

Newsletter Punto Europa

- Editorial
- Resúmenes de prensa

Editorial

Las noticias de Europa y América Latina de abril han mostrado algunos avances en temas que tratamos en números anteriores: la crisis griega, que finalmente empujó a los países europeos a acordar un rescate junto al Fondo Monetario Internacional; el servicio diplomático europeo, cuya conformación se acordó a fin de mes, aunque aún debe ser aprobado por el Parlamento Europeo; y los acuerdos de asociación birregionales, cuyas negociaciones se aceleraron con motivo de la cumbre de jefes de estado y de gobierno de la Unión Europea (UE) y América Latina que tendrá lugar en Madrid los próximos días.

Aunque se han difundido **expectativas moderadas sobre la cumbre birregional**, una comunicación que la Comisión Europea preparó con vistas al evento señala que la UE "debería reiterar su compromiso con la integración regional en América latina" y apoyar "los esfuerzos de integración en la región, incluidas las nuevas formaciones institucionales como, por ejemplo, UNASUR"¹, cuyo primer secretario general (el ex presidente argentino Néstor Kirchner) fue elegido el pasado martes. En aquél sentido, la Comisión recomienda la puesta en marcha de un Mecanismo de Inversión que reúna recursos en forma de subvenciones procedentes de la Comunidad Europea y sus estados miembros para financiar proyectos de inversión en tres ámbitos: interconectividad e infraestructuras, sectores social y ambiental, y crecimiento del sector privado (en especial, pymes).

Integración, interconectividad, medio ambiente y emprendimientos privados son tres temas que se entrecruzan en la (ya famosa) controversia sobre las plantas de celulosa instaladas a orillas del río Uruguay. En el resumen de prensa "**El fallo internacional y la integración regional**" abordamos la cuestión preguntándonos qué faltó (o falló) para que el problema, que lleva ya tres años, pudiera encauzarse. El reciente fallo de la Corte Internacional de la Haya mostró que la instancia política es indispensable, y debe nutrirse de espacios institucionalizados que permitan, por un lado, articular las demandas de los ciudadanos, por el otro, generar confianza por parte de éstos para con sus representantes, algo especialmente importante cuando la resolución de un problema no satisface todas sus expectativas. Por eso, la necesidad de que se fortalezca la dimensión política (institucionalizada) para la canalización de las demandas ciudadanas se hace cada vez más evidente y es un vacío que un proceso de integración, como el Mercosur -tan criticado por falta de resultados concretos-, podría abordar creativamente.

¹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: "La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales", COM (2009) 495 final, 30/09/2009, disponible en la Biblioteca Virtual.

En una dimensión más técnica, pero que también requiere de acuerdos y voluntad política, la UE busca avanzar en otra cuestión en la que el proceso de integración se muestra útil: la creación de un espacio aéreo único europeo. El reciente caos generado por las nubes de ceniza volcánica que amenazó la seguridad de los vuelos en Europa hizo que los líderes acordaran acelerar los proyectos que apuntan **hacia el cielo único europeo**, que ordene las rutas de manera más eficiente y coordine las decisiones nacionales sobre su navegabilidad. Es interesante tener en cuenta que el espacio aéreo, por su propia naturaleza "compartida", tuvo rasgos de internacionalización desde siempre, y es un clásico ejemplo en el que la cooperación –si no ineludible– permite mejores resultados para todos los participantes. Y el proceso de integración agrega motivos para tal cooperación, descartando, por ejemplo, hipótesis de conflicto que, en períodos anteriores, orientaban la agenda (y también los mapas aéreos) de los países.

Resúmenes de prensa

El fallo internacional y la integración regional

El esperado fallo sobre el tema que alejaba a dos países fronterizos aunó voces de cuestionamiento y empuje al proceso de integración.

El conflicto entre Argentina y Uruguay que hace tres años provocó la interrupción del tránsito sobre un puente que une ambos países tuvo en abril un importante punto de inflexión, aunque no se transformó en el punto final esperado, desde posturas distintas, por partidarios de una y otra parte litigante. Este conflicto tenía sus más recientes orígenes en 2005, cuando alcanzaron gran eco las protestas de los ciudadanos de la provincia argentina de Entre Ríos contra la instalación de dos plantas de fabricación de celulosa (materia prima con la que se realiza el papel) sobre el río limítrofe Uruguay, del lado del país homónimo. Las protestas, basadas en las consecuencias ambientales y para la actividad turística de la zona que tenía tal instalación, se incrementaron hasta implicar la interrupción del tránsito terrestre en un puente internacional que une ambos países, que se mantuvo casi constante desde fines de 2006 hasta la fecha.

En el ínterin, se suspendió el inicio de obra de una de las plantas (de la empresa española Ence) que decidió trasladarse a otra zona, pero la empresa Botnia (de capitales finlandeses, hoy UPM) concluyó la instalación y comenzó a funcionar. Durante los tres años, del lado argentino, se reclamó la eliminación de la planta de ese lugar; del lado uruguayo, la liberación del puente. En 2006 Uruguay recurrió a una instancia regional para afrontar este conflicto, solicitando a los jueces del Tribunal Arbitral del Mercosur determinar si los cortes de tránsito constituían una violación a la libre circulación de bienes y personas dentro del Mercosur². El laudo que el tribunal emitió en ese entonces señaló que "la ausencia de las debidas diligencias" de Argentina para prevenir, ordenar o corregir los cortes de rutas no

² El art. 1 del Tratado de Asunción, disponible en la Biblioteca Virtual, indica que los estados partes deciden instituir un mercado común, que implica "la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente".

era "compatible con el compromiso asumido por los estados partes en el tratado fundacional del Mercosur"; pero, por otro lado, desestimó el pedido de Uruguay para que el Tribunal adoptara medidas con vistas a evitar futuros cortes³.

El mismo año, Argentina recurrió a la Corte Internacional de Justicia de La Haya alegando que Uruguay había violado el Tratado del Río Uruguay (1975) -al no informar debidamente a su país vecino acerca de la construcción de dichas plantas- y solicitando el cese de actividades de la planta en funcionamiento, por sus consecuencias ambientales. El fallo de la Corte se dio a conocer el pasado 20 de abril, reconociendo el reclamo de Argentina sobre la violación perpetrada por Uruguay (al no informar previamente, tal como lo preveía el Tratado), pero considerándola un incumplimiento de obligaciones procesales (y no de obligaciones fundamentales), y desestimando, a la vez, la solicitud del cese de actividades por falta de pruebas que demostraran la contaminación. Asimismo, recordó que el mencionado estatuto obliga a ambas partes a cooperar, recomendando un monitoreo conjunto del efecto ambiental del funcionamiento de la planta de celulosa⁴.

Una semana después de conocerse el fallo, los presidentes de ambos países, cuyas relaciones diplomáticas se mantenían distantes debido al conflicto, mantuvieron una reunión en Argentina, luego de la cual dirigieron palabras a la prensa, sin permitir preguntas. Anunciaron que las relaciones binacionales se reencauzarían y las reglas se respetarían, sin hacer alusión directa a ninguna decisión específica sobre el corte del puente internacional. Sólo el canciller uruguayo se permitió mencionar que el tema del corte "estuvo en la agenda", adelantando que "Uruguay no le va a pedir a Argentina lo que Argentina no está en condiciones de cumplir"⁵. Asimismo, los mandatarios se comprometieron a "resucitar a la CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay) para que cumpla la tarea de vigilancia" ambiental, asignándole "los recursos necesarios" para hacerlo⁶. La CARU fue creada por el Tratado del Río Uruguay, depende de las cancillerías y hace años que está inactiva.

La respuesta judicial no fue resolutive y no favoreció completamente a una u otra parte y disparó reflexiones acerca de los sucesos que habían llevado a este punto y de la necesidad de soluciones políticas enmarcadas en el proceso de integración. Hoy, aunque haya indicios de aquella voluntad política que se reclamó siempre a los líderes, esto no parece alcanzar: de hecho, los ciudadanos, reunidos en la Asamblea Ciudadana de Gualeguaychú, mostraron poco interés en el reciente acercamiento entre los presidentes, confirmando que mantendrán su oposición activa al funcionamiento de la planta. El fallo inclusive incentivó un movimiento que parecía ver reducido el apoyo conforme pasaba el tiempo: el lunes siguiente al

³ "Noticias Mercosur", *OBREAL/EULARO Newsletter*, N°33, 15/09/2006. El laudo del Tribunal está disponible en la Biblioteca Virtual.

⁴ "Case Concerning Pulp Mills on the River Uruguay (Argentina v. Uruguay)", Judgment, 20/04/2009, disponible en Biblioteca Virtual. Ver especialmente sección V.

⁵ Laura Vales, "Queremos reencauzar nuestras relaciones", *Página 12*, 29/04/2010.

⁶ "Sin mencionar el corte, Mujica y Fernández se comprometieron a reencauzar relaciones", *El País*, 28/04/2010. El acercamiento se observó, más tarde, en la decisión del gobierno uruguayo de levantar el veto para que el ex presidente argentino, Néstor Kirchner, fuese elegido como presidente de UNASUR.

Nota de prensa de la presidencia argentina: "El ex presidente Néstor Kirchner fue electo por unanimidad nuevo secretario general de la UNASUR", 04/05/2010.

veredicto, 50 mil personas marcharon hasta el Puente San Martín que une ambos países y criticaron a ambos gobiernos por la falta de soluciones⁷.

Se ha dicho que la principal dificultad del reclamo de los ciudadanos y movimientos ambientalistas contra las papeleras era su carácter irrenunciable, que eliminaba cualquier intento de negociación. Por eso, desde este punto de vista, la sentencia de la Corte significó una derrota al objetivo máximo del reclamo, pese a que abre la puerta a entendimientos como el del monitoreo conjunto. Aquél carácter fue a su vez resultado de una negativa separación entre ambientalismo –los ciudadanos que se reconocen en los valores de ese ambientalismo- y política en la que, por un lado, los ciudadanos no encontraron canales alternativos de reclamo que los satisficieran; por el otro, gobiernos y partidos, en lugar de encarar el problema con negociaciones entre todas las partes –que suelen requerir paciencia, constancia y firmeza- lo utilizaron como fuente de apoyo en distintas coyunturas electorales⁸. Esta separación generó, además, una fuerte desconfianza de los ciudadanos para con sus representantes, que se manifestó, inclusive, en las dudas dadas a conocer por los abogados de la Asamblea sobre la pericia del gobierno en la presentación de pruebas de contaminación en La Haya⁹.

Todo esto en un marco en el que ambos países formaban parte de un proceso de integración, cuyo objetivo es acercar, y no alejar, económica, política y socialmente a las naciones que lo integran. Como se vio anteriormente, el solo recurso a instituciones regionales de tipo jurídico (Tribunal Arbitral del Mercosur) no fue suficiente para solucionar este tipo de problemas. Desde un punto de vista, esto podría suponer que, entonces, se requieren instituciones regionales más fuertes, con poder supra nacional para que sus decisiones sobre algunos problemas deban ser acatadas por las partes¹⁰. Sin embargo, aunque estas instituciones serían bienvenidas por muchos, tampoco garantizarían una solución, tal como demostró el fallo de la Corte Internacional de la Haya, sino más bien “el grado de razón que tiene cada parte en sus pretensiones”¹¹. Una vez definido este grado de razón, la solución sigue dependiendo de la más antigua dimensión de la vida en sociedad: la política. Una vez más, se demostró que la búsqueda de soluciones judiciales a los conflictos políticos no logra sustituir la necesaria articulación de las diferencias de las partes involucradas. Esta articulación es la base de la democracia interna y de las relaciones pacíficas entre estados. La esencia de la democracia es aceptar la posibilidad de diferencias y brindarle a todas las partes un lugar neutral donde puedan expresarlas según distintas razones o motivaciones. La generación de estos espacios, institucionalizados e internacionales, sería un aporte útil y concreto que el Mercosur podría ofrecer.

⁷ Leonardo Míndez, “Fuertes reclamos a Cristina por Botnia en Gualaguaychú”, *Clarín*, 26/04/2010.

⁸ Beatriz Sarlo, “Crónica de una derrota anunciada”, *La Nación*, 25/04/2010 y Vicente Palermo, “Botnia, imaginar una salida, a pesar del corte”, *La Nación*, 30/04/2010.

⁹ Éstos pusieron en duda la contundencia de la prueba, dado que “tanto el municipio como la Secretaría de Medio Ambiente fueron poco perspicaces” para la toma de muestras cada vez que se denunciaba la presencia de contaminantes en el agua. La Asamblea nunca tomó contacto con estas pruebas presentadas por el estado argentino, dada la confidencialidad exigida por el tribunal internacional. Gabriel Morini, “Bronca entre los asambleístas”, *Página 12*, 22/04/2010. Una reflexión sobre la “crisis de representación” y la desconfianza para con los representantes y el consecuente recurso a medidas de fuerza por parte de la población fue hecha, por ejemplo, por Vicente Palermo en “Quitame de allá esas papeleras”, *La Insignia*, febrero de 2007.

¹⁰ “Lo que desnudó la Haya”, *Los Andes*, 27/04/2010.

¹¹ “El IRI opina...”, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de La Plata, 23/04/2010.

Hacia el cielo único europeo

El volcán islandés que causó demoras y pérdidas enormes a empresas y pasajeros fue una oportunidad para acelerar los planes hacia la creación de un espacio aéreo único europeo.

La erupción de volcán islandés Eyjafjallajökull, que se extendió desde el 14 hasta el 21 de abril, creó una nube de ceniza volcánica que amenazó con cubrir casi toda Europa. La ceniza volcánica contiene sustancias que pueden dañar los motores de los aviones, en especial sílice, motivo por el cual, siguiendo protocolos desarrollados a nivel internacional, autoridades nacionales de distintos países europeos decidieron cerrar el espacio aéreo afectado por motivos de seguridad.

Esto generó un fuerte impacto tanto en los pasajeros que planeaban vuelos como en las empresas aéreas, para quienes la cancelación de los vuelos y los resarcimientos a los pasajeros causaron pérdidas enormes, inclusive, mayores a las causadas cuando se cerró el tráfico aéreo luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Alrededor de 100 mil vuelos fueron cancelados y 10 millones de pasajeros vieron interrumpidos sus planes, en algunos casos, inclusive, en medio de vuelos con escalas¹². Aunque la Unión Europea tomó algunas iniciativas para resolver lo más rápido posible esta situación¹³, la discusión sobre la descoordinación entre los países y la necesidad de elaborar planes de contingencia europeos no tardó en llegar.

De acuerdo a lo difundido, la fragmentación causada por las distintas decisiones nacionales limitó la disponibilidad del espacio aéreo y la capacidad de respuesta ante la situación inesperada, pues los países –frente a un riesgo similar– abrieron o cerraron su espacio aéreo en distintos momentos según distintas modalidades. La existencia de un “cielo único europeo” hubiera homogeneizado el cálculo de los riesgos y las decisiones derivadas de éste. El proyecto para la creación de este cielo único data de 1999 y contiene dos pilares principales: la red de satélites de posicionamiento (“Galileo”), cuyo despliegue se encuentra en curso, y la iniciativa del Espacio Único Europeo, cuya dimensión tecnológica y operacional es la reforma sustancial de los sistemas de control de tráfico aéreo (Single European Sky ATM Research, SESAR)¹⁴. Entre sus principales objetivos figura reestructurar el espacio europeo según una lógica común en lo que se refiere a las rutas y servicios vinculados a la actividad aérea, mejorando la eficiencia del manejo del tránsito aéreo europeo¹⁵. En particular, el proyecto permitiría poner en práctica un único sistema de tránsito aéreo, que coordinaría los 27 controladores nacionales del tránsito aéreo, y realizar trayectos más directos, puesto que hasta ahora los aviones deben desplazarse por los corredores en los que se encuentra dividido el espacio aéreo. El proyecto contempla la división del espacio aéreo europeo en

¹² Information note to the Commission: The impact of the volcanic ash cloud crisis on the air transport industry [SEC(2010)533], 27/04/2010, disponible en la Biblioteca Virtual.

¹³ La Comisión Europea propuso coordinar las medidas que tomaba cada país y una reunión de los ministros europeos de Transporte tuvo lugar el 19 de abril para validar nuevas medidas para re-abrir el espacio aéreo de forma gradual. Sin embargo, la demora en la preparación del plan y en la reunión de los ministros fue duramente criticada.

¹⁴ “La Unión Europea encara la revolución del control aéreo”, *El Correo Digital*, Bilbao, 02/05/2010. Más información sobre Galileo en: http://ec.europa.eu/enterprise/policies/space/galileo/index_en.htm, sobre SESAR, en: <http://www.sesarju.eu/>.

¹⁵ Ver <http://www.eurocontrol.int/>.

nueve grandes áreas de gestión. La titularidad jurídica del espacio aéreo dentro de cada área seguirá siendo nacional, porque SESAR no prevé cesiones de soberanía a una instancia común, pero se prevé que el conjunto del sistema se vea muy aligerado. El control del tráfico aéreo en Europa está actualmente cubierto por 27 proveedores nacionales de servicio, con 60 centros de tráfico aéreo y centenares de centros de aproximación. El espacio aéreo está dividido en más de 650 sectores, generando una mayor ineficiencia que, entre otras cosas, aumenta el consumo de recursos y tiempo¹⁶, aun cuando Eurocontrol¹⁷ ya trabaja fomentando la coordinación bajo este esquema¹⁸. Ahora, la Comisión busca acelerar la implementación del proyecto e, inclusive, el nombramiento de un director de la red europea antes de 2010¹⁹.

El proyecto cuenta con gran apoyo de las compañías aérea, cuyas pérdidas en esta ocasión hicieron que varios operadores vieran amenazada, inclusive, su viabilidad financiera, en un contexto en el que ya la crisis económica global los afectaba²⁰. El director general de la Asociación Internacional de Líneas Aéreas (IATA, por sus siglas en inglés), Giovanni Bisignani, expresó su descontento por cómo habían conducido los gobiernos la crisis generada por el volcán, "sin una evaluación de riesgos, sin consultar ni coordinar y sin liderazgo". Sin embargo, distintos representantes de los países y de la Unión Europea defendieron las medidas adoptadas y la prioridad que dieron a la seguridad de los pasajeros. Por su lado, Alejandro Ibrahim, secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España –país a cargo de la presidencia europea- indicó que "técnicamente es peligroso que los aviones vuelen por nubes de ceniza" y que existen pocos antecedentes como para tener una mayor certidumbre al respecto²¹.

El 4 de mayo los ministros de Transporte de la UE mantuvieron una reunión extraordinaria en Bruselas, donde apoyaron la constitución de un grupo de expertos por parte de la Comisión Europea, para establecer un inventario de herramientas

¹⁶ "La Unión Europea encara la revolución del control aéreo", El Correo Digital, Bilbao, 02/05/2010. El encargado de decidir sobre el cierre de un espacio aéreo es el organismo competente en la materia de cada país, en atención a los pronósticos del tiempo de las diferentes agencias de meteorología europea. En este caso el informante fue el [Centro de Avisos de Cenizas Volcánicas \(http://metoffice.com\)](http://metoffice.com), pero una vez que se informa, cada país toma la decisión de si cierra o no su espacio aéreo. Una vez decidido el cierre, se comunica a Eurocontrol, la Organización Europea para la Seguridad Aérea (www.eurocontrol.int), que coordina así la información de los países que pertenecen al organismo. "Las aerolíneas ponen en cuestión el sistema europeo de seguridad aérea", El País, Madrid, 19/04/2010 y "Chaos im Himmel über Europa", Der Standard, Viena, 19/04/2010.

¹⁷ EUROCONTROL fue establecido por la Convención Internacional Eurocontrol sobre Cooperación para la seguridad de la navegación aérea del 13 de diciembre de 1960. En octubre de 2002, los estados miembros y la Comunidad Europea firmaron un Protocolo de acceso de la Comunidad Europea a la Convención Eurocontrol. Aunque la ratificación por parte de todas las partes está pendiente, algunas de sus provisiones ya se aplican provisionalmente. Ver: www.eurocontrol.int.

¹⁸ Cabe señalar que hay dimensiones en las que ya se podría identificar, de hecho, un espacio en el que la UE actúa de manera común, como es el establecimiento por parte de la Comisión Europea de estándares mínimos de seguridad para volar en su espacio. La Comisión evalúa a las compañías aéreas y las califica, armando inclusive una lista de compañías a las que, por no cumplir dichos estándares, impone una prohibición de explotación en la UE. Ver: http://ec.europa.eu/transport/air-ban/list_es.htm.

¹⁹ Nota de prensa de la Comisión Europea: "Volcanic ash cloud crisis: Commission outlines response to tackle the impact on air transport", 27/04/2010.

²⁰ Information note to the Commission: The impact of the volcanic ash cloud crisis on the air transport industry [SEC(2010)533], 27/04/2010, disponible en la Biblioteca Virtual.

²¹ "Las aerolíneas ponen en cuestión el sistema europeo de seguridad aérea", *El País*, Madrid, 19/04/2010.

tecnológicas y metodológicas con las que hacer frente a situaciones como la de abril. Además, destacaron la necesidad de acelerar el calendario para la aplicación del cielo único europeo y pidieron a instituciones europeas y estados que adoptasen una serie de decisiones, entre ellas, la creación inmediata de una célula coordinada de crisis y de un sistema interconectado de transporte europeo, donde los diferentes modos de transporte actúen de forma coordinada. Las recomendaciones debatidas en esta reunión serán recogidas en un informe que debe preparar la Comisión para el debate que tendrá lugar en ocasión del Consejo Europeo del próximo 24 de junio²².

Expectativas moderadas sobre la cumbre birregional

Acuerdos de asociación y desarrollo sustentable en el centro de la escena.

El 18 de mayo tendrá lugar la VI cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) y América Latina, cuyo tema central será "Hacia una nueva fase de la asociación birregional: innovación y tecnología para el desarrollo sustentable y la inclusión social". En ocasión de la cumbre se realizarán distintas reuniones bilaterales y se debatirán varios temas que están en la agenda birregional para concluir con una declaración final y un plan de acción. La cumbre se llevará a cabo en Madrid, dado que España tiene a su cargo la presidencia de la UE.

Varios son los temas que están pendientes en las relaciones entre la UE y América Latina, aunque en los últimos meses han tenido mayor visibilidad las negociaciones para futuros Acuerdos de Asociación entre el viejo continente y algunas subregiones latinoamericanas. Estos acuerdos llevan años de negociaciones y el nuevo contexto internacional parece dar un nuevo empuje a las partes. Se han citado como recientes motivaciones la creciente presencia asiática en América Latina, en especial, la de China, que algunas proyecciones muestran como posible reemplazo de la UE en tanto segundo socio comercial de la región, a la vez que podría implicar también la pérdida de parte de mercados latinoamericanos para productos industriales de países de la región, como Argentina y Brasil²³.

En el caso del Mercosur, se ha mencionado también que un ulterior motivo para acelerar las negociaciones sería la falta de incorporación plena de Venezuela (que aún depende de la ratificación del parlamento uruguayo), ya que si el acuerdo se cerrara sin la presencia venezolana se evitaría un posible rechazo de algunos parlamentos europeos al tratado²⁴. En abril se celebró, en Bruselas, una reunión informal entre representantes de ambas regiones en la que se debatió la situación de sus propuestas. El secretario de Comercio y Relaciones Internacionales, Alfredo Chiaradía, indicó que el Mercosur "está haciendo un gran esfuerzo" para llegar a la cumbre birregional con un entendimiento básico que permita retomar las

²² Nota de prensa de la presidencia española de la UE: "El Consejo pone de relieve la necesidad de desarrollar una nueva metodología sobre el espacio aéreo europeo", 04/05/2010.

²³ Raúl Ochoa, "Nuevas realidades para un acuerdo Unión Europea -Mercosur", Mercosurabc, 22/04/2010 y "Javier Solana: la UE, Latinoamérica y EEUU deben mirar juntos al futuro", ADN, 20/04/2010. Ver también "Apoyo político a los acuerdos birregionales", Newsletter Punto Europa, N°1, 03/03/2010.

²⁴ Raúl Ochoa, art. cit.

negociaciones²⁵. El gobierno de Argentina, país que tiene actualmente la presidencia *pro tempore* del Mercosur, acompaña el interés de España por mostrar resultados concretos en la próxima cumbre.

Por su lado, el Acuerdo de Asociación con Centroamérica es el más avanzado en términos de negociaciones, aunque el último encuentro no haya alcanzado para acordar el documento final. Según lo trascendido, tras diez días de intensas conversaciones concluyó la reunión técnica de negociación del capítulo comercial del acuerdo, que será seguida de consultas al más alto nivel para definir las cuestiones pendientes. Entre estas cuestiones se encuentran desacuerdos en las disposiciones referidas al sector lácteo, el azucarero, el del banano, las cuotas de importación de productos agrícolas en el mercado europeo, las normas de indicaciones geográficas y de origen de los productos textiles. Aunque hubo referencias positivas sobre la evolución de las negociaciones, el ministro de Economía de Guatemala, Rubén Morales, indicó con optimismo que en la cumbre birregional se podrían dar por terminadas las negociaciones, pero no se firmaría el acuerdo²⁶. Por su lado, empresarios de El Salvador propusieron postergar "el cierre del proceso negociador" ante la "postura inflexible mostrada por los negociadores de la UE"²⁷.

En cuanto a la región andina, la UE mantiene negociaciones sólo con Perú y Colombia, luego de que las tratativas con la Comunidad Andina se suspendieran en 2008²⁸. El proceso de negociación con cada uno de los países se dio por finalizado en marzo, confirmando el mes siguiente el canciller peruano José Antonio García Belaúnde, que el acuerdo con Perú se rubricaría en ocasión de la cumbre de mayo²⁹.

Pero éstas no son las únicas cuestiones a abordarse en la cumbre. Tal como su lema lo señala, las regiones buscarían intensificar el diálogo y la cooperación en el ámbito de las tecnologías y la innovación en temas medioambientales, de desarrollo sustentable y cohesión social. Una comunicación de la Comisión Europea realizada con vistas a esta reunión señala, entre los desafíos a abordar conjuntamente, el cambio climático, las migraciones, las consecuencias sociales de la crisis económica y financiera internacional, la lucha contra la delincuencia y la promoción del multilateralismo³⁰. A modo preparatorio, a fines de abril se lanzó, en Lima, el Primer Diálogo ALC-UE sobre Cambio Climático, cuyas conclusiones y

²⁵ "La UE tiene la palabra en negociación con Mercosur", Ansa, 27/04/2010 y nota de prensa de la cancillería argentina: "Se realizó la primera rueda de discusiones entre el Mercosur y la Unión Europea para el relanzamiento de las relaciones bilaterales", 27/04/2010.

²⁶ "Concluyen negociaciones de asociación entre UE y Centroamérica", *Prensa Latina*, 29/04/2010 y "UE y Centroamérica no llegan a acuerdo en productos como lácteos y el banano", *América Economía*, 28/04/2010.

²⁷ "Empresarios salvadoreños proponen postergar el cierre del Acuerdo con la UE", *Terra*, 27/04/2010.

²⁸ Por la ausencia de posiciones comunes entre los andinos. Las diferencias se dieron, en especial, en relación a la biodiversidad, y enfrentaron las posturas de Perú y Colombia contra las de Bolivia y Ecuador. Ver "Obstáculos en las negociaciones con la UE", *OBREAL/EULARO Newsletter*, N°73, 15/07/2008 y "Negociaciones con la UE", *OBREAL/EULARO Newsletter*, N°78, 16/10/2008, disponible en: www.obreal.org.

²⁹ "Perú y la Unión Europea suscribirán TLC el 19 de mayo", *Gestión*, Lima, 27/04/2010.

³⁰ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: "La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales", COM (2009) 495 final, 30/09/2009, disponible en la Biblioteca Virtual.

recomendaciones serán puestas a consideración de la cumbre birregional “para contribuir a una mejor y más intensa cooperación en este campo”³¹.

Finalmente, la Comisión propone consolidar las relaciones bilaterales, destacando aquellas que se enmarcan en asociaciones estratégicas (Brasil y México), en acuerdos de asociación ya existentes (Chile y México) y en varios acuerdos de cooperación con distintos países. Cabe recordar que España busca promover nuevas relaciones con Cuba, pero recientes debates en el Parlamento Europeo mostraron que existe una fuerte reticencia a hacerlo³². Aun así, recientemente el gobierno español reafirmó su voluntad de mejorar el diálogo con la isla³³ y el tema podría ser tratado en la cumbre ya que, en su comunicación oficial, la Comisión destaca como logro de los últimos años la puesta en marcha del diálogo político de alto nivel y el restablecimiento de la cooperación al desarrollo con la isla³⁴.

³¹ Nota de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: “Primer diálogo ALC-UE sobre cambio climático se realizó en Lima”, 29/04/2010.

³² La reciente muerte del preso político Orlando Zapata disparó el mes pasado una fuerte discusión en el seno del Parlamento Europeo acerca de la posición común adoptada por la UE. Ver “Relaciones UE-AL”, *Newsletter Punto Europa*, Nº 2, 09/04/2010.

³³ “España trabaja para mejorar relación UE-Latinoamérica”, *Univisión*, 20/04/2010.

³⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, cit.